

IDEARIO ÉTICO

- **BIEN COMÚN**

Asumo un compromiso irrenunciable con el bien común, entendiéndolo que el Servicio Público es patrimonio de todos los ciudadanos y ciudadanas, que sólo se justifica y legitima cuando se procura ese bien común, por encima de los intereses particulares.

- **INTEGRIDAD**

Ceñiré mi conducta pública y privada, de modo tal que mis acciones y mis palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando una cultura de confianza y de verdad.

- **HONRADEZ**

Nunca usaré mi cargo público para ganancia personal, ni aceptaré prestación o compensación de ninguna persona u organización que me pueda llevar a actuar con falta de ética mis responsabilidades y obligaciones.

- **IMPARCIALIDAD**

Actuaré siempre en forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna.

- **JUSTICIA**

Ceñiré mis actos a la estricta observancia de la ley, impulsando una cultura de procuración efectiva de justicia y de respeto al Estado Social de Derecho.

- **TRANSPARENCIA**

Garantizaré el acceso de la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares, establecidos por la ley, así como el uso y aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo.

- **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Proveeré la eficacia y la calidad en la gestión de la administración pública, contribuyendo a su mejora continua y a su modernización, teniendo como principios fundamentales la optimización de sus recursos y la rendición de cuentas.

- **GENEROSIDAD**

Actuaré con generosidad especial, sensibilidad y solidaridad, particularmente frente a los niños, las personas de la tercera edad, nuestras etnias y las personas con discapacidad y en especial a todas aquellas personas vulnerables.

- **IGUALDAD**

Haré regla invariable de mis actos y decisiones el procurar igualdad de oportunidades para todas las personas, sin distingo de sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.

- **RESPETO**

Respetaré sin excepción alguna la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todas las personas.

- **LIDERAZGO**

Promoveré y apoyaré estos compromisos con mi ejemplo personal, abandonando a los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa en una patria ordenada y generosa.